

23100000 - Fondo Rotario de la Policía Nacional
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	SI	Las políticas contables del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA se encuentran establecidas en el manual de políticas contables de fecha 31-12-2018, conforme lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones. Resoluciones 113 de 2016, 484 de 2017, 582 de 2018, 131 de 2019 y 425 de 2019.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	al personal nuevo que ingreso al grupo de Contabilidad y Costos se le dio a conocer el Manual de Políticas Contables, a través de correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2019.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Todos los procedimientos contables han sido desarrollados bajo las normas establecidas y, por consiguiente, los Estados Financieros, a corte 31 Diciembre de 2019, fueron elaborados y presentados bajo el marco normativo para las entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	los movimientos contables se realizaron conforme a la naturaleza de la entidad, los cuales están acordes con lo establecido en el Manual de Políticas contables vigentes.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO, numeral 5.3.1 Fundamentales, literal b) Representación fiel, establece las pautas necesarias para que expresen fielmente todos los hechos económicos, con una descripción de la información económica, con el fin de que sea de fácil comprensión e		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES	SI	Las Oficinas de Planeación y Control Interno de la entidad efectúan el seguimiento del cumplimiento de los planes de mejoramiento de los procesos, incluyendo la financiera y contable, por medio de las Auditorías internas y externas, de acuerdo a los procedimientos y demás estrategias de control.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través del correo electrónico, dando a conocer la actualización de los procedimientos (Conciliaciones bancarias y Análisis de Costos) de fechas 26-AGO-2019 29-OCT-2019, respectivamente.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La oficina de Planeación realiza comités de seguimiento con los responsables de los planes de mejoramiento, con las herramientas tecnológicas establecidas para el asunto documenta la ejecución para		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR	SI	En el FORPO se tienen documentados en la plataforma institucional INFORPO. Los procesos, en el 3.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA se integran los procedimientos, matrices, acuerdos, presupuestos, formatos y demás documentos, para ser utilizados por los usuarios del proceso contable.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso, los procedimientos, manual, formatos e instructivos se encuentran disponibles en la intranet de la entidad, cada uno de los servidores del proceso puede acceder a los mismos. En la inducción que se les hace al momento de ingresar a la entidad se les informa en donde consultar los documentos. Todos los integrantes del área de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/CONCO tienen acceso a la herramienta de		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA	SI	En el sistema local INFORPO, proceso 3.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, el Grupo de CONCO cuenta con los formatos: F 3.1 28V1 FORMATO DE SEGUIMIENTO INFORMACION CONTABLE y demás soportes		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Proceso Administración Financiera / CONTABILIDAD Y COSTOS / P-3-1-06 V8; Procedimiento Cierre Contable / P-3-1-12 V5, Procedimiento Conciliaciones Bancarias / P-3-1-01 V7, Procedimiento Análisis de Costos y demás documentos establecidos y publicados en el INFORPO, que apuntan a la eficaz y fácil		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA	SI	El Manual de Política Contable, numeral 6.6., establece la guía para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable que debe realizar la entidad, en particular a la propiedad planta y equipo del FORPO, para efectos de obtener un resultado Económico real; adicionalmente, existe el manual de	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tiene un manual de inventarios, se realizan unos inventarios aleatorios y producto de esto se dejan actas de verificación, las cuales se publican en la SUITE VISION EMPRESARIAL.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante códigos de barras cada bien se tiene individualizado y enumerado en cada una de las sedes del FORPO (Sede principal -Salitre el greco, Fábrica de confecciones -Venecia y Almacén general y bordados -		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS	SI	Por norma se realiza las revelaciones a los estados financieros, donde se puede identificar las partidas que tuvieron variaciones relevantes o significativas; así mismo, se realizan conciliaciones mensuales con las	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL	SI	Las Actas de Conciliación se socializan mediante la herramienta de la Suite Visión Empresarial y los formatos de seguimiento a la información contable se firman por las partes.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES.	SI	A través de auditorías interna.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA	SI	Por medio del Manual de Funciones de la Entidad y la resolución de vinculación del personal del servicio de los procesos productivos.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL	SI	Los manuales de funciones, el manual guía y la resolución de vinculación están publicados en el sistema INFORPO, se realizan reuniones donde se deja como evidencia actas sobre las funciones que desempeña		

1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	se verifica el cumplimiento mediante la revisión de los controles establecidos para administrar el conflicto de intereses que se pueden presentar en las distintas actividades desempeñadas por los servidores públicos		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN	SI	La presentación y revelación de la información Financiera, se realiza bajo las Políticas Contables de la entidad y las demás directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL	SI	La presentación y revelación de la información Financiera se socializa semanalmente a través de las reuniones realizadas en el grupo contabilidad y costos y reuniones de coordinación de la Subdirección		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Sí, basados en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se rinden oportunamente la información financiera.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN	SI	Se tiene adoptado en los procedimientos Administrativos Financieros el procedimiento P 3 1 06 V8 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE, el cual contempla conciliación con las dependencias que alimentan los hechos contables de la entidad, para su posterior verificación y consolidación por parte del Grupo de	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL	SI	Se socializa a través de la circular de cierre contable, la cual es de conocimiento y firma de los coordinadores		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple el procedimiento de consolidación de la información y posterior presentación de la información		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR	SI	La Política contable de la entidad, numeral 6,18, Inventario y el procedimiento P-3-1-06-V8, cierre contable, circular de cierre contable, que establece el número mínimo de inventarios dentro de la vigencia fiscal, esto	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento P-3-5-04 V6, RECEPCIÓN, MANEJO, CONTROL Y SALIDAS DE ACTIVOS FIJOS, establece la metodología para la toma física de los inventarios y el resultado es de conocimiento de la alta Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera y la Coordinadora del grupo Contabilidad y Costos		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES,	SI	Se elabora un documento u orden de servicio para llevar a cabo esta actividad, la cual se cumple de acuerdo		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL	SI	Dentro del procedimiento de cierre contable se tiene establecido las conciliaciones con las dependencias que provén la información, con el fin de depurar los saldos que se reflejan en los estados financieros, así mismo se depuran las cuentas y se realizan los respectivos ajustes, se deja evidencia a través del formato de	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL	SI	Se socializa a través del correo electrónico institucional con los funcionarios involucrados en este proceso.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS,	SI	Mediante las herramientas digitales con que se cuenta en la entidad se hace un seguimiento periódico, con el fin de verificar la información contable pública.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS	SI	Se realiza de manera mensual, dando cumplimiento al Procedimiento de cierre contable de la entidad, a través del formato de Seguimiento a la Información Contable.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen definidos diferentes flujogramas en los procedimientos financieros, los cuales alimentan la información contable de la entidad, algunos son: P-3-1-06-V8 CIERRE CONTABLE, P-3-1-12 V4 CONCILIACIONES BANCARIAS, P-3-1-01-V6 ANALISIS DE COSTOS, P-3-1-07 V04 LIQUIDACIÓN DE	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se han identificados los proveedores internos de la información contable, los cuales cuentan con período de tiempos estipulados para cada cierre, ellos alimentan los hechos económicos que se presentan en los ciclos		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados todos los receptores de la información Contable de la entidad, tanto internos como externos, los cuales cuentan con flujogramas y cronogramas definidos para la entrega de la información.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN	SI	En los estados financieros del período contable de 2019 se encuentran plenamente definidos los derechos y obligaciones que tiene la entidad en un período bajo el Marco Normativo para entidades de gobierno,	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A	SI	Los derechos y obligaciones se tienen medidos de manera individual y se catalogan en corriente y no		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El FORPO dejará de reconocer un derecho u obligación una vez el Comité de Sostenibilidad tome la decisión respectiva al tratamiento de cada concepto. El Comité de Sostenibilidad hará su respectivo análisis de baja en cuentas, partiendo del hecho de que la entidad agotó todas las instancias y recursos para la recuperación de las cuentas por cobrar. De igual forma, se seguirán los lineamientos del procedimiento requerido para el caso de acuerdo a las decisiones tomadas por el Comité de Sostenibilidad y en lo que corresponde a inventarios		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO	SI	Por medio del MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO, procedimientos y demás documentos establecidos, acorde al Marco Normativo para entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS	SI	Una vez identificado cada uno de los movimientos contables se recepciona, analizan cada uno de los movimientos, valida la información, contabilizan y se elaboran los respectivos libros para su consolidación		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO	SI	Según Resolución 620 de 2015 Por la cual se incorpora el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS al Marco Normativo para entidades del Gobierno, y sus modificatorias.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CÁTALOGO DE CUENTAS?	SI	Se consulta permanentemente la Contaduría General de la Nación, los cambios normativos y mediante la ruta del Régimen de contabilidad pública en convergencia (RCP) con NIIF - NICSP se hacen los ajustes requeridos; a su vez, si crea una cuenta que aplique para la entidad se informa a Minhacienda para que se		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que se haga un registro individual por cada transacción, de acuerdo con los procedimientos propios de cada área que alimentan la contabilidad (Central de cuentas, Almacén, Tesorería y otros); así mismo, se verifica su razonabilidad con respecto a la situación económica de la Entidad. Este proceso se	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO	SI	Se tiene en cuenta la naturaleza del hecho económico para efectuar el reconocimiento y la clasificación de las cuentas contables habilitadas y según como correspondan en el Marco Normativo para entidades de		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN	SI	Se contabilizan los hechos económicos diariamente y se consolidan y ajustan al final del período antes del	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se revisan que se encuentren dentro del período contable correspondiente, sin que se exceda de las fechas programadas de cierre para que se realice el reconocimiento contable de los hechos económicos, según		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Cada reconocimiento de un hecho económico en la contabilidad de la entidad queda registrado y enumerado, tanto en el SIIF como en INFORPO, de manera que pueda identificarse fácilmente en los libros de		

1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cumplen con las características idóneas requeridas tales como: Numero documento, fecha, cuentas, tercero, descripción y VoBo de quien elaboró y VoBo de quien aprobó.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables cuentan con los soportes documentales internos correspondientes según como apliquen, tales como: facturas, pagos, ingresos de activos y materia prima, entre otros. Lo anterior a excepción de los ajustes, los cuales se soportan con el documento que surtió la modificación correspondiente.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE	SI	En el archivo físico documental del Grupo correspondiente, y los documentos más antiguos se conservan en		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE	SI	Cada hecho económico y cada registro contable cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad, tanto en el sistema SIIF, INFORPO y físicamente, los cuales reposan en el grupo que corresponda.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se realizan de manera cronológica, según el mes al que corresponda, se reconocen los hechos económicos por cada uno de los proveedores de la información, y del Grupo de contabilidad.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Según el comprobante correspondiente por medio de las herramientas (SIIF y el INFORPO se hace el registro de los hechos económicos de la entidad, estos sistemas enumeran de manera automática dicho comprobante		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran en forma física, los cuales se imprimen de los aplicativos que se tienen en la entidad, con el consecutivo correspondiente y de acuerdo a la unidad de negocio (fábrica de confecciones o Sede Principal del FORPO), por cada unidad hay dos libros, un libro diario y un libro mayor o balances, cada libro se	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE	SI	Coincide con los saldos registrados en los libros de contabilidad, la información se toma directamente de la información contable.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE	SI	Se hace una revisión total de los saldos débitos y crédito, los cuales deben arrojar sumas iguales, en caso contrario se verifican contra los registros contables del sistema, para hallar los posibles errores y corregirlos.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Con el fin de verificar que los registros contables se encuentren ajustados a las políticas contables se efectúan cruces de saldos, conciliaciones, verificaciones, muestras aleatorias de documentos contables por parte de las oficinas de control de la entidad, verificando que estén completos y demuestren la información	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El Grupo de contabilidad y Costos periódicamente utilizan los mecanismos de cruce de saldos, conciliaciones y demás verificaciones, como mínimo una vez al mes. Por parte de control interno, como mínimo una vez al		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA	SI	Se encuentran actualizados al último trimestre de 2019, de acuerdo con los saldos de los estados financieros de la entidad, los cuales se reportaron oportunamente a la Contaduría General de la Nación Y Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el reporte del CHIP y SIIF, respectivamente.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN	SI	La entidad realiza la medición de sus hechos económicos de acuerdo a lo establecido en su manual de políticas contables vigente, que, a su vez, se encuentran elaborados teniendo en cuenta el Marco Normativo	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE	SI	Son conocidos inicialmente por el personal involucrado en el proceso contable, luego se lleva a cabo una socialización por parte de la Entidad para todo el personal, de manera que pueda ser tenido en cuenta en el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en todos los procesos		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN	SI	De acuerdo a la aplicación del manual de políticas contables de la Entidad, teniendo en cuenta la normatividad aplicable de la Nación y de la Entidad.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECACIÓN.	SI	Se calculan de manera adecuada los procesos de depreciación y amortización con los activos de la entidad, teniendo en cuenta la vida útil establecidas por el FORPO, de acuerdo con los beneficios económicos o	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CALCULOS DE DEPRECACION SE REALIZAN	SI	Se realizan con base a la política contable, la cual ha sido definida acorde con la normatividad aplicable		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo a las políticas contables de la entidad, la vida útil es revisada de manera periódica (una vez al año como mínimo) examinando el potencial de servicio de cada uno de los activos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Mediante la ejecución del inventario físico de los activos se revisan los indicios de deterioro, tales como: obsolescencia del activo, daño. Para los activos que se establezcan deterioro son dados de baja por la entidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos para este tipo de retiros de activos.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el numeral 5.5. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS, del Manual de Políticas Contables de la entidad, se detallan los activos, pasivos, patrimonio, ingreso, gasto. Se encuentran determinados en los numerales del 6.3 al 6.18 incluyendo su medición posterior.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la entidad, ha sido elaborado tomando como referencia el Marco Técnico Normativo para las entidades del gobierno, según los pronunciamientos realizados por CGN.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El numeral 6.2 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESUÉS DEL PERÍODO CONTABLE, del Manual de Políticas contables, evalúa los hechos económicos ocurridos posteriores al cierre para verificar si deben ser objeto de ajuste en los estados financieros del periodo		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL	SI	En cada cierre mensual se realiza la verificación del cumplimiento de la medición posterior para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido en la política contable y en la		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Todos los hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, son reconocidos de manera oportuna en los estados financieros, previa a la publicación de los mismos y en las fechas establecidas por la CGN.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Una de las estimaciones o juicio profesional de expertos ajenos a los proceso utilizados por la Entidad, corresponde a los avalúos de Bienes Inmuebles que fueron tomados para determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco técnico normativo y lo establecido en el Instructivo No. 002 de 2015 de la CGN.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros de la Entidad son elaborados y presentados por parte de la Contadora del FORPO de manera oportuna a la Dirección de la Entidad, al Consejo Directivo del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y al Ministerio de Defensa, igualmente son puestos en conocimiento al público en general en	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN	SI	Dando cumplimiento a lo requerido por la CGN, la Entidad efectúa la divulgación de los estados financieros teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tal fin, se realiza la publicación en la página WEB de la		

1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA	SI	De manera mensual y al finalizar el periodo contable se realiza la divulgación y publicación de los estados financieros de la Entidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA	SI	Durante la presentación de los estados financieros a la Dirección General, al Consejo Directivo del GSED y al Ministerio de Defensa se toman las decisiones sobre la gestión de la Entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboraron el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de Revelación de los estados financieros (de carácter general y específicos) a corte 31		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS	SI	Las cifras de los estados financieros son fiel copia de los saldos presentados en los libros de contabilidad	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA	SI	La coordinación de contabilidad realiza la verificación y consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros y su congruencia con la situación económica real de la entidad y los saldos de los libros de		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA	SI	Se realiza el análisis de los indicadores financieros como resultado de las cifras contenidas en los estados financieros para evaluar el análisis del comportamiento por cada unidad de negocio de la Entidad y para	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES	SI	Se ajustan a los requerimientos requeridos por la Dirección General para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL	SI	La información financiera con la que son preparados los estados financieros y los indicadores financieros corresponde a la información contable correspondiente al cierre del periodo y se consideran datos fiables.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN	SI	Los estados financieros son complementados mediante las notas de revelación (de carácter específico y general), las cuales permiten que los usuarios de la información financiera obtengan una adecuada	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA	SI	Las notas de revelación (de carácter específico y general) cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de políticas contables de la Entidad, así como de la normatividad aplicable.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN	SI	Las revelaciones a notas financieras son preparadas como parte complementaria a las cifras de los estados financieros, realizando la explicación de las mismas para que los usuarios de la información puedan contar		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE	SI	Las variaciones que presentan en las notas a los estados financieros hacen referencia a los cambios que se presentaron entre los periodos del año 2018 - 2019		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES	SI	Para las notas en las que se han aplicado juicios profesionales, tales como la determinación de la vida útil y las provisiones, se ha incluido una explicación del juicio profesional y como se determinaron los saldos.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORADA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	SI	La Contadora de la Entidad realiza la verificación de los saldos de los libros de contabilidad con respecto a la información presentada en los estados financieros, así como en las notas de revelación, para verificar su		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE	SI	Se presentan dentro del temario de la audiencia pública de la rendición de cuentas; así mismo, en las diferentes plataformas donde se expone toda la información financiera de la entidad (SIIF, FORPONET Y CHIP).	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS	SI	Se verifican con los Estados Financieros físicos, aprobados y publicados, así mismo cabe anotar que dicha información es la que se transfiere a la Contaduría General de la Nación, SIIF Nación, SIRECI, Consejo		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA	SI	Elaboran y se presentan ayudas ejecutivas que permiten a las partes interesadas entender y comprender fácilmente todo el comportamiento financiero de la entidad en un periodo contable determinado.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	SI Existen, existe el procedimiento de la ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, que se encuentra publicado en la FORPONET de la entidad, donde se detalla la metodología para este y los demás procedimientos incluidos en	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de riesgo se encuentra publicado en la página WEB de la Entidad y al igual que en la herramienta gerencial SUITE VISION EMPRESARIAL, para la verificación de todos los interesados.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA	SI	La Entidad tiene identificados tres (03) posibles riesgos, los cuales se les han evaluado sin y con controles para el mejoramiento continuo del mismo.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA	SI	De acuerdo al Manual de Riesgos establecido por la Entidad, cada responsable de los procesos, deben monitorear sus riesgos de forma periódica, con el fin de mitigar los riesgos en que pueda ocurrir.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y	SI	Se revisan periódicamente los riesgos, su actualización se hace anualmente y se publica en la FORPONET		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO	SI	Los grupos tienen controles establecido; así mismo, se establecen acciones que ayudan a minimizar la ocurrencia de riesgos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES	SI	La entidad realiza la autoevaluación de la gestión de forma trimestral, este resultado es publicado por medio de la SUITE VISION EMPRESARIAL para su socialización.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El recurso humano asignado al Grupo de Contabilidad y Costos deben poseer habilidades y competencias según: Manual de Funciones de la entidad, el instrumento guía para el personal de la Policía Nacional y la resolución de vinculación del personal del servicio de los procesos productivos y demás otras normas para la	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS	SI	Al momento de la vinculación o reubicación de los funcionarios asignados al Grupo de Contabilidad y Costos, se verifica que cuenten con la formación académica y la experiencia mínima requerida para llevar a cabo los		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Constantemente se envían a capacitaciones relacionadas con las funciones que se realizan en el Grupo de Contabilidad y Costos, en temas tales como: SIIF Nación (Pagos Ingresos, Gastos, Reintegros, sobrantes, entre otros) y en temas que ofrece la contaduría General de la Nación, las invitaciones que se allegan por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, por medio de correos electrónicos a las personas	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante informes semestrales el funcionario encargado del procedimiento de capacitación del FORPO, presenta a la Subdirección Administrativa y Financiera los avances y ejecución del plan de capacitación		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO	SI	Por medio del formato de evaluación del impacto, donde se mide la eficacia de las diferentes capacitaciones realizadas por la entidad y demás procedimientos del Grupo de Talento Humano del FORPO que son los		
2.1	FORTALEZAS	SI	* Se adoptó la política para el proceso contable, * Se definió un mecanismo formal de reporte, * Se tienen identificados los riesgos del proceso, * Grupo profesional con las competencias y experiencias requeridas, * Herramientas tecnológicas requeridas, * Se realiza seguimiento y actualización del proceso mensualmente, *		

2.2	DEBILIDADES	SI	* Rotación en el personal profesional. * Inestabilidad del módulo contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO	SI	* Para la vigencia del 2019 se consolidó el sistema bajo las NICSP. * Avance en la oportunidad de reportes.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	* Revisar el mapa de riesgos. * Cumplir los planes de mejoramiento que se originen por la autoevaluación o los informes de la Oficina de Control Interno, * Mantener la actualización y capacitación de los funcionarios del área en asuntos relacionados con la materia. *Actualizar manual de inventarios. Fortalecer el grupo de		